

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 20 de mayo de 2015, por la que se aprueban los programas de actuación de los Planes de Recuperación y Conservación de Especies Catalogadas de Andalucía (BOJA núm. 100, de 27.5.2015).

Advertido error en el texto de la Orden de 20 de mayo de 2015, por la que se aprueban los Programas de Actuación de los Planes de Recuperación y Conservación de Especies Catalogadas de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 100, de 27 de mayo de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 51, último párrafo,
donde dice: <http://juntadeandalucia.es/organismos/medioambienteordenaciondelterritorio/planesaprobados>.
debe decir: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/programasactuacion_especiescatalogadas.